

## RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Erwyn R. Stoddard, *Maquila Assembly Plants in Northern Mexico*. El Paso, Texas, The University of Texas at El Paso, 1987.

Por Jorge Carrillo V.\*

### UN DEBATE CON EL AUTOR

Es importante reseñar el libro *Maquila*, de Elwyn Stoddard recientemente publicado, por dos cuestiones: primera, el autor de este volumen, es un gran conocedor de los asuntos fronterizos; residente, fronterizo y profesor en la Universidad de Texas en El Paso, quien ha investigado asuntos de la región fronteriza desde hace más de 15 años; y segundo, el libro es muy sugerente pues confronta algunas de las tesis principales que sobre el tema han sido desarrolladas en “el lado mexicano”. El autor busca desmitificar algunos supuestos “ideológicos” que se han formulado sobre la maquiladora, para lo cual selecciona doce ideas a contrastar, las que van desde la falta de integración económica de este sector con la industria nacional y la dependencia de la maquila respecto a Estados Unidos, hasta los problemas laborales y la “explotación de la mujer” en estas plantas.

Este libro utiliza el siguiente método de exposición: presenta, una por una, las aseveraciones que el autor desea confrontar y que, en su consideración, han “ideologizado” el debate sobre la maquila, y utilizando diversas fuentes de información, expone sus argumentos. Sólo en una aseveración utiliza una fuente generada por él mismo. Se trata de una encuesta (cuyos resultados son publicados por el autor en 1983) con 466 trabajadores en cinco tipos de maquiladoras.

Debido a la pertinencia, actualidad y sugerencia de estas aseveraciones “ideologizadas” vale la pena enlistarlas y discutir las con el autor. No pretendo contrargumentar, como lo hace Stoddard, que las maquiladoras son, dentro del contexto mexicano, las mejores industrias en cuanto a salarios, condiciones de trabajo y seguridad laboral. Además de la ocupación y las divisas que generan. Creo que difícilmente alguien atento a lo que sucede en la industria podría sostener una aseveración tan simplista. Lo que pretendo en el presente texto es expresar algunos elementos que faltan y que contrarrestan las conclusiones a las que llega el autor, y que considero que deberían estar expuestas en el libro, pues de lo contrario, éste puede ser criticado precisamente de lo que el autor intenta cuestionar: el sesgo ideológico y la mitificación de la maquiladora.

El libro está dividido en seis capítulos. El primero presenta un breve desarrollo histórico de la frontera enmarcado en el contexto sociopolítico mexicano. En una apretada síntesis de nueve páginas que incluye cinco subregiones, se intenta

\*Jorge Carrillo V. Director del Departamento de Estudios Sociales de El Colegio de U Frontera Norte. Correspondencia: Blvd. Abelardo L. Rodríguez, núm. 21, Zona del Río, Tijuana, tels. 842033, 842226, 842068.

demostrar que entre más completo sea el sistema económico de integración con Estados Unidos mayor es el ingreso *per capita* en México. Si históricamente la zona fronteriza ha estado más integrada a Estados Unidos y a la vez es la región que ha tenido el PIB más alto, entonces -señala el autor- la integración es favorable.

La idea central de todo el trabajo es que el sistema político mexicano, las tradiciones laborales y ocupacionales mexicanas y la lenta política de diversificación son en gran parte las culpables precisamente de las críticas que se hacen a la maquiladora y no, como ha sido señalado “en el lado mexicano”, son las maquiladoras transnacionales las causantes de los problemas. Además, los problemas económicos de México tienen su principal explicación -por el sentido del contraargumento del autor- en asuntos internos del país y no en el capital extranjero. La inequidad estructural y el centralismo de poder en México -señala Stoddard- han contribuido a los problemas económicos nacionales. Los objetivos nacionalistas con prioridad en el control de la propiedad por mexicanos, las lealtades feudales (léase corrupción) del sistema político y la acumulación en algunos pocos que transfieren sus capitales fuera del país (familias elitistas sacadólares), son los elementos centrales que explican la situación económica de México y que “no son discutidos” en la literatura mexicana, y en su lugar se revierte la culpa sobre el “capitalismo transnacional explotador” (pág. 5).

Veamos una por una las aseveraciones hechas por funcionarios y académicos mexicanos, los argumentos centrales del autor para refutar dichas aseveraciones y mi réplica a los mismos.

1. *Las maquiladoras son causantes de la inmigración mexicana hacia el norte y de la inmigración ilegal hacia Estados Unidos* (pág. 26). Stoddard apunta claramente que esto no es sostenible debido a que, por un lado, no hay datos disponibles que sustenten la relación entre maquiladoras y migración indocumentada y, por otro desde los años cuarenta, mucho antes del establecimiento del Programa de Industrialización Fronteriza (PIF), existe una fuerte emigración hacia la frontera norte.

En efecto, los pocos casos que se conocen sobre terminación en el trabajo en maquila y búsqueda de empleo como domésticas o en industrias similares en el lado estadounidense no permiten esa generalización. Además, aceptar tal argumento llevaría a sostener la propuesta que el *Hispanic Caucus* ha hecho acerca de establecer más plantas maquiladoras como solución para frenar la emigración de mexicanos indocumentados hacia Estados Unidos por la ley Simpson-Rodino.

En cuanto al incremento de los migrantes en la frontera, por el establecimiento de las maquiladoras, tiene razón el autor, pues la migración hacia esta zona es un fenómeno viejo y con diversos orígenes que van más allá de la maquiladora. Sin embargo, lo que el autor pasa por alto es la existencia de un flujo de inmigración a partir del establecimiento de la maquiladora. Algunos estudios con trabajo de campo han encontrado que, por cada persona inmigrante y ocupada en la maquila, entre una y dos personas vienen en busca de empleo a la frontera.<sup>1</sup> Vale la pena

<sup>1</sup> Jorge Carrillo V. y Alberto Hernández, *Mujeres fronterizas en la industria maquiladora*. México, SEP/Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México, 1985, 216 págs. ( Frontera); María Patricia Fernández-Kelly, *for We are Sold. I and My People. Women and Industry en Mexico's Frontier*. Albany State University of New York, 1983 (Sunny Series).

destacar que más del 50 por ciento de las mujeres entrevistadas resultaron migrantes (aproximadamente 50 por ciento de origen rural) en por lo menos tres estudios basados en encuestas aplicadas en 1978, 1980 y 1983.<sup>2</sup> Estoy de acuerdo con Stoddard que no debe verse a la maquila con un sesgo negativo, pero tampoco podemos esconder aquellos elementos que, por sí mismos, son visibles: un rápido proceso de industrialización que tiene como consecuencia una afluencia de mano de obra, provocando un rápido y distorsionado proceso de urbanización.

2. *La industria maquiladora no está integrada en la economía nacional* (pág. 30). Los datos que presenta el autor muestran el impacto en el empleo y en las transacciones de la frontera mexicana con el lado estadounidense; con ello da cuenta de un signo positivo de la integración económica entre los dos países. Sin duda, el proceso de *maquilización* ha repercutido positivamente en la zona fronteriza norteamericana con la creación de empleos directos (a través de los proveedores y los servicios a la industria), e indirectos (por medio del comercio, sobre todo). Pero la crítica que durante años se ha hecho a la industria maquiladora no se refiere a esta integración, sino al nulo porcentaje de participación de componentes mexicanos en los productos maquilados. En más de 20 años de experiencia maquiladora los porcentajes no han superado el 3 por ciento, mas aún, se observa un declinamiento en la participación nacional en muchas de las actividades que arroja tasas de integración menores al 1 por ciento. Y esta crítica está referida a la búsqueda de un proceso mas equilibrado de desarrollo y parte del propio gobierno mexicano.

El autor señala que "...The entire Mexican bonier economy is not now, nor was it ever, an integrated functional segment of the economic production and expon system of the Republic", por lo que la crítica hacia la falta de integración nacional de la maquila es "...clearly ideological retoric without historical or analytical validity" (pág. 31-32). Al parecer Stoddard desconoce que la política del gobierno mexicano de integración económica es un elemento fundamental, en la historia reciente, desde el modelo de sustitución de importaciones,<sup>3</sup> y que en industrias como la del automóvil, la tasa de integración alcanzó el 80 por ciento.

Con la maquila, ni siquiera se han fijado cuotas de integración, pues lo que se ha buscado es ser flexible y agilizar el establecimiento y mantenimiento de dichas industrias. Las dificultades de la integración las conocen claramente quienes han estado al frente de la promoción y regulación de esta industria y tienen sin duda una explicación en la falta de competitividad de la industria mexicana. Se han hecho esfuerzos importantes -con resultados nulos- para sanear esta relación, como las exposiciones de insumes nacionales para la industria maquiladora, y la formación de consejos establecidos en la administración de De la Madrid. Tanto José Manuel

<sup>2</sup> Véase, Jorge Carrillo V. y Alberto Hernández, *op. cit.*; Moldea Claire-Gambrill, "La fuerza del trabajo en las maquiladoras. Resultado de una encuesta y algunas hipótesis interpretativas" en *Lecturas del CEESTEM*. México, Centro de Estudios Económico» y Sociales del Tercer Mundo, 1988; Gerardo Devon-Pefta, 71» *Maquiladora Industry in the U.S. Mexican Bonier*. Austin, Texas University of Texas at Austin, 1983. Ph Dissertation

<sup>3</sup> Véase por ejemplo Rene Villarreal, *México 2010: de la industrialización tardía a la restructuración industrial* México, Diana, 1988.

Martínez Ayala (ex director de Promoción Industrial de la SECOFI) como los presidentes de las representaciones de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) a lo largo de la frontera, han declarado incansablemente que sería altamente recomendable una mayor integración pues permitiría un desarrollo más equilibrado. Esto no es retórica -como quiere verlo Stoddard- sino, la necesidad de compartir más de un proceso que, como señalan los economistas, podría ser más benéfico pues “las maquiladoras operan como centro de costos y no de utilidades” y la subfacturación vía impuestos, utilidades y reinversión, opera en sentido negativo para el saldo en divisas del comercio entre México y Estados Unidos.<sup>4</sup>

3- *La industria maquiladora no ha seguido los objetivos del Programa de Industrialización Fronteriza* (pág. 32). Como bien apunta el autor, el empleo y la obtención de divisas son dos objetivos gubernamentales que han sido cumplidos cabalmente. Sin embargo, acerca del objetivo de mejorar los niveles de vida de la población fronteriza, Stoddard señala que han sido erróneamente criticados pues las maquiladoras otorgan los mejores niveles de ingreso y de prestaciones, sobre todo en Ciudad Juárez (págs. 13 y 18). Cabría hacer dos aclaraciones. En primer lugar, los salarios mínimos en Ciudad Juárez como en muchas otras ciudades fronterizas y no fronterizas han sido homologados desde hace varios años. No hay diferencias sustanciales como apunta el autor. Y en segundo lugar, los niveles salariales entre ciudades fronterizas, a partir de las estadísticas sobre maquiladoras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), señalan que, en Ciudad Juárez es donde se pagan, en promedio, los salarios más bajos por trabajador. En agosto de 1986, la relación cambió pues se pagaban 189.51 pesos la hora en Tijuana, 201.36 en Matamoros y 171.95 en Ciudad Juárez. Si bien en 1975 la relación era favorable a esta última, actualmente han bajado relativamente los salarios en esa ciudad a la par que el crecimiento industrial se ha sostenido. En varias empresas multinacionales modernas se pagaba, en agosto de 1988, el salario mínimo de ocho mil pesos diarios. Los beneficios por concepto de prestaciones se contabilizan en las maquilas más sobre bonos de asistencia y puntualidad que sobre beneficios permanentes y directos en el salario nominal. Obviamente no es lo mismo si analizamos los ingresos de los denominados técnicos, administrativos o de los distintos niveles de la gerencia. En estos sectores sí se encuentran salarios altamente competitivos comparados con actividades similares en trabajos no maquiladores. Pero cabe recordar que los trabajadores directos siguen representando más del 80 por ciento del personal ocupado en la maquila, igual que al iniciar el PIF.

En cuanto al argumento de Stoddard sobre la falta de calidad en el trabajo como un obstáculo para establecer otro tipo de industrias, incluyendo las de alta tecnología,

<sup>4</sup>Véase Bernardo González-Aréchiga y Rocío Barajas Escamilla, *Las maquiladoras: ajuste estructural y desarrollo regional. Resumen de un seminario internacional*. México, Fundación Friedrich Eben-OEKO México, 1987, 44 págs. (Documentos de Trabajo). Véase también, Bernardo González-Aréchiga y José Carlos Ramírez, “Productividad sin distribución: cambio tecnológico en la maquiladora mexicana 1980-1986” en *Frontera Norte*, vol. 1, núm. enero-junio de 1989.

conviene señalar que existen maquiladoras tradicionales de ensamble intensivo y, desde hace más de cinco años, maquiladoras de alta tecnología (denominadas como post-maquiladoras) y en muchas de ellas el nivel de calidad es alto. La experiencia de empresas americanas multinacionales del automóvil como Ford y General Motors ubicadas en la frontera son el mejor ejemplo para señalar que el problema de mejoramiento de la calidad no reside en los trabajadores sino, principalmente, en la administración del trabajo (tecnología blanda).<sup>5</sup>

4. *Las maquiladoras incrementan la dependencia hacia Estados Unidos* (pág. 38). Dos argumentos son expuestos por el autor en este punto. Primero, que la dependencia, en su acepción política, es retórica pues refleja un sistema político dual en México: centralista-proteccionista y librecambista. Y segundo, que gran parte de los cierres y del desempleo causados por la recesión en Estados Unidos durante 1974-1975, fue una función de los problemas sindicales, por lo que se trató más bien de presiones estadounidenses para remover legislaciones laborales proteccionistas. Sobre el primer argumento estaría de acuerdo con Stoddard en que, cuando el concepto de la dependencia es utilizado en forma acrítica, sólo para cuestionar cualquier fenómeno, sector o proceso sin darle pertinencia al mismo se cae en retórica. Pero cuando la crítica de la dependencia se basa en un análisis económico-social, en donde las decisiones sobre qué producir, cuánto producir, con qué tecnología, a quién ocupar, con qué tipo de organización laboral, etc., entonces el concepto refiere a una dependencia de carácter más estructural y productiva, por lo que considero que el autor debió analizarla y contrargumentar con datos suficientemente válidos y no únicamente discursivos.

El segundo argumento de Stoddard es parcial nuevamente. En primer lugar la dependencia respecto a los ciclos económicos estadounidenses no se reflejó exclusivamente en 1974-75. En 1981-82 se observó un patrón similar pero de menor magnitud que en aquellos años.<sup>6</sup> Recientemente, Fuentes Flores comprueba que existe una relación directa entre el estado de la economía en Estados Unidos y la creación de empleos en la maquiladora. El modelo econométrico diseñado le permitió a Fuentes Flores concluir que, por cada 1 por ciento que disminuye el índice de producción en Estados Unidos, se pierde un número importante de empleos.<sup>7</sup> En segundo lugar, el peso que se otorga a los conflictos sindicales para desarmar el argumento de la dependencia económica de las maquilas a los ciclos en Estados Unidos es por demás exagerado, ni se aplica para el caso de Tamaulipas, y es extrapolado incorrectamente por el autor para otras ciudades. La respuesta

<sup>5</sup> Sobre calidad en el trabajo en maquiladora véase Patricia Wilson A., *The New Maquiladoras: Flexible Production in Low Wage Regions*. Austin, University of Texas at Austin, Community and Regional Planning, núm. 9, abril, 1989 (Working Papers Series), y Jorge Carrillo V., "Calidad con consenso en las maquiladoras ¿Asociación factible?". Ponencia presentada en el seminario La Industria Maquiladora en México, 5-7 de julio de 1989. México, El Colegio de México/Fundación Friedrich Ebert.

<sup>6</sup> Jorge Carrillo V., *Conflictos laborales en la industria maquiladora*. Tijuana, Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México, 1985 (Cuadernos).

<sup>7</sup> Noe Arón Fuentes Flores, "Ciclos económicos estadounidenses y actividad maquiladora". Ponencia presentada en el seminario La Industria Maquiladora en México, 5-7 de junio de 1989. México, El Colegio de México/Fundación Friedrich Ebert.

empresarial ante los problemas sindicales, sobre todo en Tamaulipas, se hizo sentir después de los cierres y no antes de ellos. Además, un estudio ha demostrado que los cierres de empresas y suspensiones temporales no son un fenómeno temporal y relacionado sólo con las recesiones en Estados Unidos. Se trata de un hecho permanente no registrado en las estadísticas oficiales y sin relación directa con los eventos laborales.<sup>8</sup>

5. *Las maquiladoras pagan bajos salarios y otorgan escasas prestaciones* (pág. 43). El argumento central de Stoddard es que las maquiladoras trasnacionales pagan salarios más altos que las empresas mexicanas, y que en trabajos similares, la maquiladora paga más que el resto de las industrias en México. Hasta cierto punto es tramposo el argumento, pues qué se compara con qué. En primer lugar, las maquilas pagan más que industrias manufactureras en la frontera, cierto Sólo que hay que señalar que prácticamente no existe otra industria de transformación que no sea maquiladora. Por lo tanto, se está comparando una industria dinámica que agrupa diversas actividades con pequeños establecimientos industriales. El autor elabora conclusiones sin base empírica al comparar puestos de trabajo similares. Si comparamos ocupaciones en plantas electrónicas o automotrices, con trabajos equivalentes y en regiones distintas, resulta que en la maquila se paga entre 50 y 150 por ciento menos que en industrias nacionales. Los contratos colectivos son un buen indicador de esta disminución de los beneficios laborales. Tomemos el caso de una conocida firma automotriz que para el mismo trabajo (ensamble de vestiduras, por ejemplo) paga, tomando como base el salario de su planta en el centro del país, un 101 por ciento menos en su planta del norte, y un 148 por ciento menos en sus plantas maquiladoras fronterizas.

6. *La alta rotación en el trabajo es una estrategia de explotación de las corporaciones* (pág. 45). Por algún motivo, Stoddard utiliza un argumento que yo expuse en un reporte interno de 1980 no publicado. Desde 1985 hasta la fecha, he escrito algunos trabajos en los cuales señalo claramente que hay diversos factores que explican la rotación en el trabajo. La alta rotación que se ha experimentado desde 1983 en Ciudad Juárez, Tijuana y Nogales, principalmente, tiene que ver con decisiones que los propios trabajadores han hecho a partir, como señala correctamente Stoddard, de cuestiones económicas y no por problemas con supervisores o con la gerencia. Como apunta el autor, los propios gerentes están preocupados por disminuir los niveles de rotación a través del incremento del número de días de entrenamiento y, señalaría yo, otros que me parecen más importantes, como las políticas de consenso y de involucramiento con los objetivos de la empresa. Pero este proceso de rotación masiva que se inició en 1983, no se refiere al mismo que yo he analizado y que publiqué en 1985 y 1988. Lo que yo he tratado de dar cuenta es la existencia de una política de despidos dentro de las empresas a partir de observaciones sobre demandas individuales. La revisión de demandas individuales registradas en la Junta Local de Conciliación de Ciudad

<sup>8</sup> Jorge Carrillo V., *Dos décadas de sindicalismo en la industria maquiladora de exportación. Examen de Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 198a Tesis de Maestría.

Juárez desde 1968 hasta 1979, reportó un volumen de rotación que depende exclusivamente de las decisiones de la empresa. El 99 por ciento de los casos encontrados tuvo como motivo el despido injustificado del trabajador.<sup>9</sup> Una situación similar se observó en Tijuana y Matamoros.<sup>10</sup>

Si bien como señala Stoddard, la baja antigüedad no es un factor que se explique fundamentalmente por las propias políticas de la empresa, tampoco podemos sostener que se encuentren independientes las condiciones de trabajo y la rotación en el mismo. En todo caso lo interesante es que, en general, en las maquiladoras de exportación no existen carreras profesionales como las que se presentan en otras industrias en México (desde paraestatales hasta compañías multinacionales). Por ejemplo, en el complejo industrial de la Ford en Cuautitlán, establecido en 1962, el promedio de antigüedad no rebasa los tres años. La falta de carreras profesionales se observa en que, en las maquiladoras, prácticamente hay dos categorías de calificación para los trabajadores directos, mientras que en industrias similares en el interior del país tienen más de 10 categorías de calificación.

7. *Es muy baja la satisfacción entre trabajadores de la maquiladora* (pág. 51). De acuerdo con el autor, no es sostenible que sea baja la satisfacción entre trabajadores de la maquila. En efecto, los estudios que se han basado en encuestas a trabajadores, incluyendo los nuestros,<sup>11</sup> denotan una actitud consensual de las obreras. Tan sólo quisiera apuntar un comentario metodológico. En encuestas donde se pregunta sobre satisfacción en el trabajo se mide, en el mejor de los casos, la percepción que se tiene en ese momento preciso, la cual depende tanto de la forma como se haya hecho la o las preguntas, del estado de ánimo del trabajador, como si fueron formulados adentro o afuera de la planta, por ejemplo. Obviamente los resultados no serían los mismos si se interroga durante el punto álgido de un conflicto laboral o en el inicio de una jornada normal. Sobre este punto, el autor cuestiona nuevamente un estudio mío realizado en 1980, en el que, con base en entrevistas a profundidad de un número muy reducido de casos, las obreras mostraron escasa satisfacción. En 1988, una encuesta por muestreo aleatorio en una planta maquiladora en Ciudad Juárez arrojó una alta percepción consensual de los trabajadores con la empresa.<sup>12</sup> En todo caso yo sostendría, junto con Devon-Pefla que, por un lado, la no-satisfacción en el trabajo está relacionada con la existencia de las prácticas sindicales antiobreras, y que, por otro lado, se observa una tendencia hacia una orientación consensual en las maquiladoras. Mi recomendación particular a Stoddard es que debería ofrecer mayores precisiones metodológicas para determinar el grado de validez de las respuestas, si lo que se quiere es establecer el grado de satisfacción de los trabajadores en forma generalizada.

<sup>9</sup> Jorge Carrillo V., *La mujer obrera en la industria maquiladora. El caso de Ciudad Juárez*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982

<sup>10</sup> Jorge Carrillo V., *Conflictos laborales...op. cit.* y *Dos décadas de... op. cit.*

<sup>11</sup> Jorge Carrillo V. y Alberto Hernández, *op. cit.* y Canillo V., *Calidad con consenso...op. at.*

<sup>12</sup> Jorge Canillo V., *Calidad con consenso...op. cit.*

8. *No hay protección sindical para los trabajadores de la maquiladora* (pág. 52).

El argumento central es que las plantas estadounidenses con sindicato o sin él tienen mejores condiciones que las plantas de propiedad mexicana y, sobre todo, que las maquiladoras que son cooperativas. Estamos parcialmente de acuerdo con Stoddard. En primer lugar los sindicatos realmente existentes en las maquiladoras ni representan los intereses de los trabajadores, ni son elegidos con procedimientos democráticos por las propias obreras. En general, se piensa que la tasa de sindicalización es baja en la industria maquiladora. Los datos señalan que ésta es heterogénea y la variable región cobra un papel central, pues mientras en Tamaulipas casi todas las plantas están sindicalizadas, en Tijuana o Nogales es relativamente más baja dicha tasa. Más aún, muchos de los sindicatos oficiales son de protección.<sup>13</sup> Pero este sindicalismo poco tiene que ver con el que se ha desarrollado durante la historia de la industria en México. El poder de negociación de centrales como la CTM, no deriva exclusivamente de una relación clientelista del sistema político mexicano, la historia está llena de conflictos y luchas por contratos colectivos, que no es necesario abundar en este espacio. Así que propondría al autor no poner todos los casos en “el mismo saco”. Como bien apunta Jan Roxborough para el sector automotriz,<sup>14</sup> aún dentro de los sindicatos oficiales se pueden establecerse diferencias entre sindicatos autoritarios y sindicatos democráticos. Los sectores educativo, eléctrico, telefónico y siderúrgico en México, por ejemplo, reflejan esta dualidad sindical.

9. *El empleo preferencialmente mexicano en las maquiladoras en México fue diseñado para explotar a las mujeres* (pág. 58)10. *La alta utilización de mujeres es peculiar de las maquiladoras en México* (pág. 60)11. *La fuerza de trabajo en la industria maquila está compuesta por mujeres que si no fuera por la maquila no trabajarían* (pág. 62)12. *Las mujeres de la maquila se encuentran sujetas a una subordinación triple respecto al hombre: al padre, al esposo y al jefe* (pág. 64 )

Por problemas de espacio discutiré algunos aspectos de estos cuatro alegatos sobre la utilización de la mujer que critica Stoddard. El autor señala correctamente que el empleo de mujeres en la frontera no es algo atípico o que haya surgido con la maquila. Da cuenta de un proceso histórico, en el cual ha habido una división sexual del trabajo en México desde épocas anteriores. Pero éste no es el punto que se discute cuando se habla de que las propias maquiladoras han tenido una política selectiva en el trabajo. No se trata de algo natural como quiere verlo el autor, sino de una ventaja en cuanto a disponibilidad de mano de obra. Como demostró los estudios de Artur D'Little Inc. Sólo la quinta parte de la mano de obra femenina en la frontera estaba ocupada (inicio de los años 60) y era realmente

<sup>13</sup> Mónica Claire-Gambrill, *op. cit.*, C. Quintero Ramírez, *La sindicalización en las maquiladoras tijuaneñas, 1970-1988*. México, Instituto José María Luis Mora, 1988. Tesis de Maestría.

<sup>14</sup> Jan Roxborough, *Unions and Politics in México*. Cambridge University Press, 1987 (Latin American Studies).



fácil promover la emigración femenina hacia esta zona.<sup>15</sup> Estos estudios recomiendan la amplia utilización de mujeres para operaciones de ensamble; se hizo las mismas recomendaciones en su investigación en Puerto Rico.

En cuanto a si existe o no diferencia salarial entre hombres y mujeres, Stoddard descansa esta idea y señala que se trata de igual pago a igual puesto, y que las diferencias salariales se deben a las leyes mexicanas y no a las maquiladoras. La discusión -claramente entendible no así para el autor- no es que paguen iguales salarios para categorías diferentes (pues él toma el caso de mujeres en trabajos directos y hombres en actividades profesionales). Se trata de explicar, por el contrario, la existencia de una política que segrega a las mujeres en los puestos de bajos salarios. No son iguales las oportunidades de ascenso y ubicación en los puestos para hombres que para mujeres.<sup>16</sup>

En resumen, resulta obvia la posición de Stoddard sobre las maquiladoras: a) son benéficas ya que generan empleo y divisas; b) permiten integrar al país a la economía mundial, y c) generan una importante y positiva contribución económica en Estados Unidos a través del empleo en las empresas proveedoras y de servicios (pág. 23). Y no es esta posición la que he deseado criticar sino su actitud visceral y escaso rigor científico.

Al parecer, Stoddard elige únicamente aquellos elementos fáciles, estereotipados y simplistas con los cuales difícilmente alguien estaría en contra. Pero deja de lado una gran discusión teórica, empírica y metodológica que estimulada por decenas de estudios relacionados por mexicanos y norteamericanos y por la propia experiencia del quehacer diario de miles de personas involucradas en este proceso y que hace complejas las afirmaciones rápidas y absolutas sobre la industria maquiladora.

No busco con este debate sostener exactamente lo contrario a lo que el autor expone. Buscar ejemplos contrarios y manipular información no es algo difícil de acometer. De lo que se trata es de destacar la visión maniquea e ideologizada que el autor tiene sobre el fenómeno de las maquiladoras y de la cual no logra ni percatarse. En lugar de discutir seriamente los supuestos, insiste con argumentos, muy dispares, acerca de que el problema son los propios mexicanos: con su política dual y retórica, con sus élites antinacionales y corruptas, con su burocracia ineficiente y corrupta, con un sindicalismo sistémico y antiobrero, con leyes que favorecen el pago desigual a hombres y mujeres, y en fin con una tradición desigual y sexista en el empleo. Y por el contrario, las maquiladoras son generadoras de empleo y divisas, pagan y tratan mejor a sus trabajadores que las propias industrias mexicanas y los mismos trabajadores están satisfechos con estos trabajos. ¿No le parece a los lectores una visión maniquea de una compleja realidad industrial-laboral?

<sup>15</sup> Arthur D'Little Inc., *Promoviendo nuevas industrias para ciudad Juárez*. México 19 de octubre de 1968, y *industrial opportunities for Juárez*. México, 1966. <sup>16</sup> Mónica Claire-Gambrill, "La fuerza de trabajo...." en *op. cit.*; y de la misma autora, "Sindicalismo en la industria maquiladora en Tijuana" en Jorge Carrillo V. (comp.), *La reestructuración industrial: el caso de las maquiladoras en México*. México, Secretaría de Educación Pública (en prensa).